

## AYUNTAMIENTO

El **C. José Eleno Quiñonez López**, Presidente Constitucional del Municipio de Mocorito, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mocorito, por conducto de su Secretario, el **C. Luis Alberto Sainz Fierro**, ha tenido a bien comunicarme que en la Decima Primera sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día veintiocho de noviembre del año dos mil trece, se tomo el acuerdo de Cabildo, donde se tuvo a bien modificar el artículo 1 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mocorito, Sinaloa, En virtud de lo anterior se expide el siguiente:

### DECRETO MUNICIPAL No. 1

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mocorito, a nombre del pueblo que representa y en uso de las facultades que le confiere el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 45 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y el artículo 3 de la Ley de Gobierno Municipal.

#### DECRETA

La Modificación del Artículo 1 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mocorito, Sinaloa, para quedar de la siguiente manera:

**"Artículo 1.- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mocorito, Sinaloa, es un Organismo Publico Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad de Mocorito, Sinaloa".**

#### Transitorios

**UNICO.-** El presente Decreto entrara en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa".

Presidente  
Sufragio Anterior/No Reelección

**C. José Eleno Quiñonez López**  
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MOCORITO, SINALOA

**C. Luis Alberto Sainz Fierro**  
Secretario del H. Ayuntamiento

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debida observancia.  
Es dado en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Mocorito, Sinaloa, a los Ocho días del mes de Enero del año dos mil catorce.

**C. José Eleno Quiñonez López**  
Presidente Municipal

**C. Luis Alberto Sainz Fierro**  
Secretario del H. Ayuntamiento